



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 659

/11-12



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el "135" Aniversario de la Fundación de la Localidad de Trenque Lauquen", ciudad cabecera del partido que lleva el mismo nombre.

Dr. EMILIO MONZO  
Diputado Provincia  
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El 12 de abril la ciudad de Trenque Lauquen cumplirá 135 años.

La fundación de la ciudad, cabecera del Partido que lleva el mismo nombre se corresponde con el avance de Adolfo Alsina en 1876.

Trenque Lauquen significa en idioma aborigen araucano Laguna Redonda, y debe su nombre al espejo de agua dulce existente en dicha localidad, que ya los pueblos originarios utilizaban desde antaño por ser uno de los pocos en una amplia región.

Por estas cualidades, es que el Ministerio de Guerra, conducido por Adolfo Alsina lo elige como punto estratégico para privar a los indios de Pincén y demás tribus de uno de los puntos más importantes de aprovisionamiento de agua.

El Ministro de Guerra, Alsina presenta al Congreso de la Nación el 25 de agosto de 1875 un Proyecto de avance de frontera que incluía a Trenque Lauquen como uno de los puntos estratégicos para colocar allí la comandancia de la frontera norte.

El 22 de marzo desde Fuerte Lavalle (Ancalo) partió la expedición que contaba con 705 efectivos, equipamientos militares y armas, acompañados por comerciantes, y llegó a Trenque Lauquen el 12 de abril de 1876, acampo a orillas de la laguna antes mencionada y tomó posesión del territorio con el disparo de 21 cañonazos. Al día siguiente, el Coronel Villegas leyó una proclama que es tenida como acta fundacional.

Es por las razones que expuestas que la fundación de Trenque Lauquen, ciudad principal del Partido se remonta al 12 de abril de 1876.

El fundador fue el Coronel Conrado Excelso Villegas.

En el mismo avance, se formaron otras poblaciones en la región que permitieron el nacimiento de otras poblaciones como: *Guaminí, Puán y Carhué*.

Ese mismo año se dio comienzo a la construcción de la Zanja Alsina que significaba una barrera artificial, un obstáculo para contener a los malones.

El Coronel Villegas, luego de capturar al cacique **Pincén**, y bajo las órdenes del Ministro de Guerra y Marina Nacional **Julio A. Roca**, se preparó para el desarrollo final de la campaña que bajo su personal conducción, permitió incorporar 15.000 leguas a la Nación y, al mismo tiempo, arrebatarle a los pueblos originarios un territorio del cual quedaron excluidos.

No podemos dejar de advertir que 134 años después, Trenque Lauquen sobresale como una ciudad ordenada y pujante, polo de desarrollo regional del Oeste bonaerense.

El Distrito cuenta con 600 hectáreas urbanizadas y 400 de ellas corresponden a la ciudad cabecera, cuya principal característica es un trazado prolijo de amplias calles con rambla central, y gran cantidad de bulevares, plazas y parques, particularidad que establece una alta relación de espacios verdes por habitante.

La localidad de Trenque Lauquen cuenta con herramientas fundamentales que hacen a la prosperidad y desarrollo de un pueblo en materia de salud, educación, recreación, servicios a la comunidad.

Esta comunidad se encuentra abocada a la organización de su aniversario pero incluye actos populares y protocolares. Aniversario que además de ser un festejo, implica una conmemoración de



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



su génesis histórica que reivindica tanto a los pueblos originarios como a los colonos de otras latitudes y colectividades que le dieron el ser a esta pujante población.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a los Señores Diputados Provinciales me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Resolución.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### Programa del aniversario de la ciudad

#### Abel Pintos se presentará el 12 de abril frente al Palacio Municipal en el aniversario 135.

La Municipalidad de Trenque Lauquen informa el cronograma de actividades establecido en el marco de los festejos por el aniversario número 135 de la fundación de esta ciudad.

Los actos y actividades programados son los siguientes:

**24, 25, 26 y 27 de marzo:** Muestra de Artesanos de todo el país en Plaza San Martín.

2 de abril: presentación del Poemario 19º del Centro de Escritores Domingo Cicoria, en el Teatro Español a las 20 hs.

**8 de abril:** Presentación de la Murga de Tala (Uruguay) en el teatro Español, a las 20.30 hs.

**9 de abril:** Presentación del Aleman Grup, a las 22 hs. en el Teatro Español.

**8 al 30 de abril:** Muestra de Radios Antiguas en el Museo Cívico Almafuerde, de martes a sábados, de 9 a 11 y de 14 a 18 hs.

Muestra de Archivo Histórico, en el Museo Histórico Regional, de martes a sábado de 9 a 11 y de 14 a 18 hs.

**10 de abril:** Desfile Criollo, a partir de las 16 hs.

Música y danza a partir de las 18 hs. con la presentación de: Raíces de Tradición, Ballet Barrio Alegre, Academia Malal Co, Bruno Sosa, Nehuén, Los Pala, Los Fortineros, Acutun Che, y Omar Taybo.

Elección de la Reina de la Belleza

Artesanos

**12 de abril:** Acto oficial por el aniversario de la fundación de la ciudad, a las 11 hs. frente al Palacio Municipal.

Inauguración de la Muestra de Pintores Paisajistas aficionados, a las 19 hs. en el Galpón de las Encomiendas de la Estación.

Presentación de Abel Pintos, a partir de las 20 hs. frente al Palacio Municipal, con la participación de las cantantes locales María José Castro y Anahí Mansilla.

16 de abril: Cena por el Festejo de los 60 años de la Casa del Niño, a partir de las 22 hs.

Reconocimientos de la Academia Sentir Argentino, a personas destacadas de la comunidad, a las 21 hs. en el Teatro Español.

**17 de abril:** Torneo de Bochas organizado por la Asociación Nazareno Foressi, a las 8.30 hs.

**24 de abril:** Campeonato de Tejo en el Predio de Juegos de María Castaña, ubicado en Antonio Díaz y Hernández, a partir de las 9 hs.

Club Ciclista organiza el Campeonato de Mountain Bike.

Dr. EMILIO MONZO  
Diputado Provincia de Buenos Aires  
H.C. de Diputados